

hace público que la Junta General extraordinaria, adoptó la decisión de disolver y liquidar la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

|  | Euros       |
|--|-------------|
| <b>Activo:</b>   |             |
| Activo:  |             |
| A) Accionistas por desembolsos no exigidos .....       | 0,00        |
| B) Inmovilizado .....                                  | 0,00        |
| C) Gastos a distribuir en varios ejercicios .....      | 0,00        |
| D) Activo circulante .....                             | 0,00        |
| <b>Total Activo .....</b>                              | <b>0,00</b> |
| <b>Pasivo:</b>   |             |
| A) Fondos propios .....                                | 0,00        |
| A.1 Capital suscrito .....                             | 60.101,21   |
| A.2 Reservas .....                                     | 12.020,24   |
| A.3 Resultados ejercicios anteriores.                  | -72.121,45  |
| B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....    | 0,00        |
| C) Provisiones para riesgos y gastos .....             | 0,00        |
| D) Acreedores a largo plazo .....                      | 0,00        |
| E) Acreedores a corto plazo .....                      | 0,00        |
| F) Provisiones para riesgos/gastos a corto plazo ..... | 0,00        |
| <b>Total Pasivo .....</b>                              | <b>0,00</b> |

Badalona, 30 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Andrés Sánchez Enguidanos.—15.187.

### COMPañÍA IBÉRICA DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 18 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a aquél ejercicio.

Tercero.—Dimisión de Administrador.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Administrador Único, don Fernando de Arespachoga.—14.953.

### CONSTRUCCIONES LOS FUDRES, S.L.

(En liquidación)

Reunidos la totalidad de los socios de la Sociedad «Construcciones Los Fudres, Sociedad Limitada, en Junta General Extraordinaria el día 31 de diciembre de 2003, acuerdan por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance de liquidación:

|                             | Euros            |
|-----------------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>              |                  |
| Tesorería .....             | 3.799,51         |
| Clientes .....              | 9.963,42         |
| <b>Total Activo .....</b>   | <b>13.762,93</b> |
| <b>Pasivo:</b>              |                  |
| Capital social .....        | 21.000,00        |
| Reservas .....              | 7.795,32         |
| Resultados negativos .....  | - 18.097,20      |
| Deudas no comerciales ..... | 3.064,81         |
| <b>Total Pasivo .....</b>   | <b>13.762,93</b> |

Arguedas, 26 de marzo de 2004.—El Administrador y Liquidador, Adolfo Sola Osta.—15.023.

### CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES Y SANATORIALES S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Construcciones Residenciales y Sanatoriales, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el 13 de abril de 2004 ha acordado celebrar junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de Construcciones Residenciales y Sanatoriales Sociedad Anónima, el 18 de mayo de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión del ejercicio 2003, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los Señores Accionistas que como previsiblemente existirá quórum suficiente la junta se celebrará en primera convocatoria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad lo señalado en el punto primero del orden del día.

Ciudad Real, 14 de abril de 2004.—Vicente Lázaro Benavent, Secretario del Consejo de Administración.—14.981.

### CONSTRUCCIONES SOCIALES BENABARRE, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Construcciones Sociales Benabarre, S.A.», celebrado el día 10 de marzo de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 21 de junio, a las 12 horas en el domicilio social sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3-1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los

arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 10 de marzo de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. D.ª Margarita Soguero Ferrando.—15.721.

### CONSTRUCCIONES Y ENCOFRADOS MELA 2, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta General Universal de la compañía Construcciones y Encofrados Mela 2 Sociedad Anónima Laboral, celebrada el día 29 de diciembre de 2.003, ha tomado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital de la sociedad en la suma de 19.454,76 euros, mediante la amortización de 3.237 acciones, números 6.001 al 8.000 ambos inclusive, por su valor nominal de 6,010121 euros por acción, con la finalidad de devolución de sus aportaciones al accionista propietario de las mismas, Don Manuel Arellano López.

Teniendo la acción un valor según balance de 19,902414 euros le corresponde la cantidad de 64.424,11 euros, y en consecuencia se le entregará la propiedad de las siguientes fincas, valoradas en 37.956,44 euros, y el resto en metálico.

Fincas sitas en Corella (Navarra), en la calle Mollillo-Cañete, sin número:

Local en planta baja, que tiene su acceso por la calle Camilo Castilla, con una superficie construida de 50,11 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Tudela, finca 20.125.

Local en planta baja, que tiene su acceso por la calle del Laurel, con una superficie construida de 49,85 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela 2, finca 20.196.

Corella, 29 de marzo de 2004.—El Administrador Solidario, D. Jesús Andrés Mellado Liñán.—15.242.

### CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S.A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación Empresarial de Extremadura, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Badajoz, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2004, a las trece horas, en las oficinas de Caja de Ahorros de Badajoz, Paseo de San Francisco, número 18, Badajoz, o en segunda convocatoria el día 18 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Determinación del número de Administradores de la Sociedad, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos sociales y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración

de la Junta, aparezcan inscritos como tales en el libro de socios de la entidad.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Badajoz, 16 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Garay Morenés.—15.207.

### COVELAR, S. A.

#### Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista, celebrada el 29 de marzo de 2004, se acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

|   | Euros       |
|---|-------------|
| Activo:                                   |             |
| C) Activo circulante .....                | 35.078,79   |
| Tesorería .....                           | 35.078,79   |
| Total Activo .....                        | 35.078,79   |
| Pasivo:                                   |             |
| A) Fondos propios .....                   | 35.078,79   |
| Capital suscrito .....                    | 60.399,01   |
| Reservas .....                            | 47.188,40   |
| Resultados de ejercicios anteriores ..... | - 65.119,68 |
| Pérdidas y Ganancias .....                | - 7.388,94  |
| Total Pasivo .....                        | 35.078,79   |

Asimismo, se aprobó el acuerdo de pago de una cuota de liquidación por acción de 0,6108505307 euros.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Liquidador solidario, Carlos Crespo Aldana.—15.028.

### CULTURA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria el día 9 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en la calle Portugal, 13, planta 3.º, puerta E, y en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003 y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Antúnez Díaz.—15.005.

### DANIEL SÁNCHEZ, S. L. U. (Sociedad escindida parcialmente)

#### DANI COMPAÑÍA DE INVERSIONES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Las Juntas Generales Ordinarias y Universales de Socios de ambas entidades aprobaron, en fecha 29 de Marzo de 2004, por unanimidad, la escisión parcial de una unidad económica independiente de la entidad Daniel Sánchez, S. L. U. y la simultánea absorción de la misma por la entidad Dani Compañía de Inversiones, S. L.

La escisión se aprobó en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión Parcial, redactado y suscrito por la totalidad de los administradores de ambas sociedades, en fecha 26 de Marzo de 2004, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 1 de abril de 2004. Todo lo anterior, según el Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2003 y aprobado a dicho efecto junto con el Proyecto de Escisión.

Las operaciones de la entidad que se escinde se entenderán realizadas por la beneficiaria a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública de escisión.

Al ser la sociedad beneficiaria titular de todas las participaciones de la sociedad escindida, no es necesaria ampliación de capital alguna, ni elaboración de informe de los Administradores y de los expertos independientes sobre el Proyecto de Escisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por su parte, no procederá la sociedad escindida, a realizar una reducción del capital social, dado que el patrimonio no escindido es suficiente para considerarse cumplido el requisito de la integridad del capital social, de acuerdo con el Balance de Escisión aprobado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de forma expresa, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, asiste a los acreedores, en los términos previstos en dicho artículo y en el 166 del mismo cuerpo legal.

Vilassar de Mar, 13 de abril de 2004.—Daniel Sánchez Llibre (Administrador).—15.295.

1.ª 27-4-2004

### DIAN SUOMI, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en su domicilio social de Núñez de Balboa, 99 de Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y

gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, D. Rafael García Huertas.—14.936.

### DISTRIBUIDORA ELECTRODOMÉSTICOS NACIONAL, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Distribuidora Electrodomésticos Nacional, S. A.» que tendrá lugar en el presente año 2004 los días 17 de mayo a las 10:00 horas en primera convocatoria y el 18 de mayo a las 10:00 en segunda convocatoria en el domicilio social de la sociedad sito en la calle Bravo Murillo, 377, de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social de la sociedad y del informe de gestión del año 2003 presentado por el Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la enajenación de acciones propias.

Cuarto.—Enajenación de acciones de accionistas morosos conforme art. 45 y 44 L.S.A. Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la venta de dichas acciones.

Quinto.—Autorización a accionistas para enajenación de acciones que sean titulares en la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de auditores de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la sociedad, con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, los documentos sujetos a aprobación, recordándoles su derecho de solicitar su entrega o envío que será inmediato y gratuito.

Madrid, 15 de abril de 2004.—Secretario del Consejo de Administración. Fdo.: Félix Lamagrande Romero.—15.286.

### DUDESPA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

#### HELIOWIND, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 3 de abril de 2004, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Dudespa, Sociedad Limitada» y «Heliowind, Sociedad Limitada», aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera.

En virtud de la fusión aprobada, «Dudespa, Sociedad Limitada» adquiere en bloque y por vía de sucesión universal el íntegro patrimonio social con todos los derechos y obligaciones en él incluidos de «Heliowind, Sociedad Limitada», la cual queda disuelta sin necesidad de previa liquidación. Las referidas Juntas Generales han aprobado asimismo como Balance, a los efectos de la fusión, los cerrados al 31 de diciembre de 2003.

De igual modo, las citadas Juntas Generales han aprobado el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Cádiz el 30 de marzo de